

**Ficha descriptiva
del proceso**

Copia no controlada

PRO-REA

No. de revisión : 4

26/02/2025 02:10:11 p. m.

Identificador :	PRO-REA : Proceso de responsabilidad administrativa.		
Mega Proceso :	Control Interno		
Responsable o Líder del proceso :	José Jafet Noriega Zamudio Organismos Autónomos, Órgano Interno de Control		
Objetivo o Propósito :	Iniciar las investigaciones de oficio, por auditorías o denuncias y, derivado de ellas, instaurar procedimientos de responsabilidad administrativa a los servidores públicos universitarios conforme a la normativa vigente, por actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones que pudieran ser constitutivas de faltas administrativas, con el objeto de preservar los fines sustantivos de la Universidad de Guanajuato.		
Alcance :	Determinar la responsabilidad administrativa en los asuntos de su competencia y, en su caso, sancionar a los servidores públicos universitarios que cometan un acto u omisión que la ley señale como falta administrativa.		
Procedimientos que integran el proceso :	REA-PR-01 : Procedimiento de responsabilidad administrativa.		
Procesos con los que interactúa:	Proceso	Nombre	Versión
Áreas involucradas :	D6	Órgano Interno de Control	
Normatividad Interna :	Lineamiento, Política, Ley Orgánica o Estatuto (Institucional aplicable en mi trabajo) Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. / Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Universidad de Guanajuato. / Lineamientos de Operación del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato. Reglamento de Responsabilidades en el Entorno Universitario de la Universidad de Guanajuato.		
Normatividad Externa :	Leyes, Políticas, Lineamientos u ordenamientos externos (federales, estatales) aplicables en mi trabajo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato // Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Ley General de Responsabilidades Administrativas. Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.		

Procedimientos que integran el proceso :	REA-PR-01 : Procedimiento de responsabilidad administrativa.
Fuentes de Entrada :	<p>Denuncia.</p> <p>Auditorías.</p> <p>De oficio.</p> <p>Escritos iniciales o quejas.</p>
Proveedores :	<p>Proveedor</p> <p>Integrantes de la comunidad universitaria, particulares, dependencias públicas, proveedores de la Universidad de Guanajuato.</p> <p>ASEG, ASF, Órgano Interno de Control de la UG y algún ente fiscalizador diverso.</p> <p>Órgano Interno de Control de la UG.</p> <p>Integrantes de la comunidad universitaria, particulares, dependencias públicas, proveedores de la Universidad de Guanajuato.</p>
Salidas :	<p>Salida</p> <p>Acuerdo de conclusión y archivo.</p> <p>Resolución sancionatoria o absolutoria.</p>
Clientes :	<p>Título</p> <p>Autoridad investigadora, Autoridad substanciadora y resolutora, Persona servidora pública sujeta a procedimiento, Denunciante.</p> <p>ASEG, ASF, TJA, UG, dependencias y entidades públicas.</p>